

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hace pública la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos que se adjuntan al presente aviso.

De acuerdo con las bases que rigen el presente proceso de selección, los candidatos que hayan sido rechazados o no figuren en las relaciones adjuntas y consideren haber cumplido las condiciones exigidas en la convocatoria, podrán presentar escrito de alegación o de subsanación de los errores cometidos, hasta el **19 de Marzo de 2018 a las 14:00 horas**, en el Departamento de RRHH de IMBISA.

El Tribunal calificador estudiará los escritos presentados y publicará aviso con el resultado de la resolución tomada.

Y no habiendo más asuntos que considerar,

Madrid, 14 de Marzo de 2018  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS



**REFERENCIA 09/2017 TRES PLAZAS DE OFICIAL DE 1ª MANTENIMIENTO ELECTRICO (Nivel 11)**
**Admitidos Provisionales**

<b>CANDIDATOS*</b>
-----627B MORANTE FERNANDEZ, JUAN MANUEL
-----347N RUANO FERNANDEZ, JORGE
-----551M PUERTOLLANO VALVERDE, ANTONIO
-----563W MERO BALLESTEROS, RICARDO AGUSTIN
-----693T BORREGUERO ALVAREZ, DANIEL
-----729S RODRIGUEZ PATIÑO, JOSE
-----666F SANTANA CASTRO, JORGE
-----740D PEREZ SANTOS, JUAN CARLOS
-----741Q HERRAEZ VAZQUEZ, JORGE
-----454Z ALBIN DELGADO, MARIA MAR
-----806J SANCHEZ RAMOS, JOSE MANUEL
-----174S MUÑOZ BERNARDO, RAUL
-----876J PEREZ GRANIZO, PABLO
-----475W RUIZ LOPEZ, TOMAS
-----133A LUNA MIRANDA, JUAN MANUEL
53017822Q
-----712R GONZALEZ CABEZAS, RICARDO
-----548C FURIÓ HERNANDEZ, LUIS

**Rechazados Provisionales**

<b>CANDIDATOS*</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
-----720S MILLA LOPEZ, SERGIO	Falta documentación solicitada
-----849Z BAHON MINGUEZ, ENRIQUE	Falta documentación solicitada
-----540P GARCIA MUÑOZ, DAVID	Falta documentación solicitada
ESTEBAN COBO, JOSE ALBERTO	Falta documentación solicitada

\* Los candidatos que aparecen únicamente con DNI son aquellos candidatos que han ejercido su Derecho de Oposición en los términos y condiciones estipulados en la LOPD y el RD 1720/2007, solicitando que solo se publique su DNI en todas las comunicaciones, ejercitando sus derechos ARCO.